

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES

El Organismo Público Descentralizado denominado Universidad de la Salud a través de la Subdirección de Normativa, Información Pública y Datos Personales, con domicilio en calle Vasco de Quiroga número 1401, Pueblo de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, es la Responsable tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de la Dirección Jurídico Normativa y de la Unidad de Transparencia, con fundamento en los artículos 6 apartado A) fracciones II, III y VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 inciso A) numeral 3 e inciso E) de la Constitución de la Ciudad de México; 36, 37 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 6 fracción XII, 24 fracción XXIII; 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; PRIMERO del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad de la Salud, publicado el 15 de junio de 2023; 22 Y 29 del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Salud y el Manual Administrativo de la Universidad de la Salud.

Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de atender de todas las etapas procesales derivadas de demandas familiares, civiles o mercantiles, en las que se intervenga como demandado, tercero interesado o autoridad obligada a emitir cualquier tipo de informe pormenorizado, atención de todas las etapas procesales derivadas de demandas laborales reconvenciones y procedimiento laborales de las que la Universidad forme parte, elaboración de registro de las personas a las que se les haya formulado demanda, para fines estadísticos internos, atención de todas las etapas procesales derivadas de denuncias en materia penal, donde exista detrimento para la Universidad o el Gobierno de la Ciudad de México, identificación de las personas que actúan dentro del proceso penal, y en su caso celebrar acuerdo reparatorio, desahogo de requerimientos en materia administrativa, atender en tiempo y forma las quejas que, en materia de Derechos Humanos, y violencia de Genero se interponen en contra de la Universidad, elaboración de Convenios marco, generales, específicos, de colaboración, e interinstitucionales elaboración de contratos de prestación de servicios profesionales, de prestación de servicios, adquisición de bienes, arrendamiento, consignación comodato y donación, la integración de los expedientes que se generan para los mismos fines, así como los datos relacionados a la atención de solicitudes de acceso a la información pública y/o recursos de revisión.

Los datos podrán ser transferidos a la Secretaria de la Contraloría de la Ciudad de México, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), a efecto de recabar la información, para la elaboración de informes, o en la atención de requerimientos; a la Secretaría de Educación Pública (SEP) con la finalidad de validar la veracidad de la información proporcionada en el ámbito de las competencias de dicha institución; al Órgano Interno de Control, para la realización de auditorías y/o verificaciones, requerimientos de información relacionadas con quejas o denuncias, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la atención se solicitudes



de información, sustanciación de los Recursos de Revisión, Recursos de Inconformidad, Procedimientos de Verificación, a la Secretaría de la Contraloría General, Fiscalía General de la República, Fiscalía General de la Ciudad de México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, autoridades judiciales de la Ciudad de México y Federales, a efecto de recabar la información para la rendición de informes, atender auditorías, verificaciones, revisiones, requerimientos de información derivadas de queja y/o denuncias; a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales cuando se soliciten para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen; con la finalidad de validar la veracidad de la información proporcionada en el ámbito de las competencias de dichas instituciones y las que se generen de celebrar algún instrumento jurídico con dependencias en el ámbito local y federal, así como instituciones públicas y privadas, de la cual de deriven actividades para la formación de recursos humanos en ciencias de la salud, y/o cualquier otro que se derive de la representación legal de la Universidad de la Salud.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales identificativos: nombre completo, domicilio, teléfono particular y/o celular, estado civil, firma, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, clave del registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), nombres de familiares, dependientes y/o beneficiarios, número de seguridad social, número de Infonavit, cédula profesional, nombres de denunciantes, nombres de promoventes, información fiscal, cuentas bancarias, clabe interbancaria, seguros, afores, cartilla militar, credencial para votar, credencial de residente, licencia de conducir, huella dactilar, constancia de situación fiscal, número de pasaporte, además de datos patrimoniales de las personas morales de derecho privado que puede ser su capital social, nombre de los accionistas, número de las acciones, nombre de socios contenidos en escrituras públicas, convenios, estatutos o contratos o en los escritos que muestran al momento de su participación en cualquiera de los procedimientos, número de póliza de seguros o fianza, número de cheque en garantía, número de folio mercantil, registro federal de contribuyentes solo de personas físicas que integran la persona moral, número de registro patronal del IMSS, número de registro patronal del INFONAVIT, constancia de situación fiscal, sello del Comprobante fiscal digital, solamente los datos en los que aparezcan como persona física, alta ante el sistema de administración tributaria en su caso, declaración anual de impuestos o de la renta, datos patrimoniales, cadena original del complemento de certificado digital, comprobante de pago de derechos, deducciones de recibos de pago, estado civil, firma o rúbrica de particulares. folio fiscal, Información del Ahorro para el Retiro (SAR), número de pólizas de seguros, nombre de terceros interesados; académicos: licenciatura cursada, Institución en donde cursó la preparatoria o licenciatura, titulo y cédula profesional, calificaciones, número de escolar; sensibles: grupo indígena, discapacidad, padecimientos, diagnóstico médico, hábitos o preferencias de consumo, grupo sanguíneo, exámenes médicos; electrónicos: correo electrónico personal y/o institucional, código QR; administrativos y jurisdiccionales: nombre de actores en juicios, nombre del denunciante o del denunciado, nombre del quejoso o promovente, número de expediente, expedientes apertura dos derivados de denuncias o demandas en materia laboral, civil, penal, fiscal, familiar, administrativa o de cualquier otra rama de derecho y







para la atención de solicitudes de acceso a la información pública o recursos de revisión: Nombre completo del solicitante o, en su caso, de su representante legal; descripción de la asesoría o solicitud o recurso respectivo; en su caso, nombre completo y domicilio del tercero interesado; datos proporcionados en la documentación que en su caso adjunte (podrían contener datos sensibles como huella dactilar); datos contenidos en alguna identificación para acreditar la identidad del titular y del representante legal; domicilio o medio para recibir notificaciones; así como los siguientes datos sensibles: lengua indígena, la solicitud para no cubrir el pago de reproducción y envío y si tiene alguna discapacidad y desea proporcionar especificaciones de las preferencias de accesibilidad (lugar de estacionamiento para persona con discapacidad, acceso para perros o animales de apoyo, apoyo de lectura a documentos).

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia Universidad de la Salud, en el correo electrónico unidadunisatransparencia@unisa.cdmx.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/), o bien mediante el número TEL I NFO 55 5636 4636.

Asimismo, si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través del portal de la Universidad: https://unisa.cdmx.gob.mx/.

Universidad de la Salud a los tres días de diciembre de dos mil veinticuatro.

LIC. PERLA PATRICIA ELIZABETH UGALDE PEDROZA

TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES